



Expediente nº: 1/2020

Resolución alcaldía constituyendo la bolsa.

Procedimiento: Constitución de Bolsa de Trabajo (Personal Laboral Temporal)

Asunto: Creación de Bolsa de Trabajo y Contratación (Personal Laboral Temporal)

Monitor Deportivo.

Fecha de iniciación: 2 de diciembre de 2020

Documento firmado por: El Alcalde.

Decreto de Alcaldía n.º 116 /2021

A la vista de los siguientes antecedentes:

Documento	Fecha/N.º	Observaciones
Propuesta del Jefe de Personal/del Servicio	4/12/2020	
Providencia de Alcaldía	4/12/2020	
Informe de Secretaría	10/12/2020	
Bases que han de regir la Convocatoria y proceso de selección	15/12/2020	
Resolución de Alcaldía aprobando la Convocatoria y las Bases	16/12/2020	
Anuncio BOP/Sede	22/12/2020	
Comunicación a los Órganos que deban proponer miembros del Tribunal	20/01/2021	
Resolución de Alcaldía aprobando la Lista Provisional	16/02/2021	
Anuncio Sede Lista provisional Admitidos	16/02/2021	
Resolución de Alcaldía aprobando la Lista Definitiva y comunicación al tribunal.	04/03/2021	
Anuncio Sede Electrónica	04/03/2021	
Acta de Baremación	17/03/2021	
Anuncio del Resultado de la Baremación	18/03/2021	
Certificado de las Alegaciones Presentadas	-----	
Resolución del Tribunal	-----	

Examinada la documentación que la acompaña, y de conformidad con lo establecido en el artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local,

Código Seguro De Verificación:	7WDnX0GjmCZJ++FqRuBRbQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jorge Jesús Bayot Baz	Firmado	07/04/2021 08:46:41	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/7WDnX0GjmCZJ++FqRuBRbQ==			

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la constitución de la bolsa de empleo para cubrir las posibles vacantes temporales que sucedan en los puestos de Monitor/a deportivo de este Ayuntamiento, de la categoría profesional monitor/a, con la siguiente relación de aspirantes:

	Identidad del Aspirante	DNI	Puntos TOTALES (SOBRE 18 PTOS)
1	DOÑA CALVO FERNANDO CRISTOBAL	----6999-Z	15,08
2	CASAS REYES JOSÉ MANUEL	----8884-N	9,25
3	HERRERO ALCÓN JAVIER	----2532-Y	8,65
4	PEÑA ÁVILA JOSÉ LUIS	----0718-Y	8,5

SEGUNDO. Publicar la relación de aspirantes incluidos en la bolsa, que ha de quedar permanentemente actualizada, en la sede electrónica municipal y en el Tablón de anuncios de este Ayuntamiento, tanto físico como electrónico.

Los llamamientos se producirían atendiendo al orden de prelación de los aspirantes y en función de las necesidades existentes, siguiendo el procedimiento establecido en las bases.

TERCERO. Del contenido del presente Decreto se dará cuenta al Pleno de la Corporación para su conocimiento.

En la fecha de firma electrónica.

EL ALCALDE

Fdo.: Jorge Jesús Bayot Baz.

Código Seguro De Verificación:	7WDnX0GjmCZJ++FqRuBRbQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jorge Jesús Bayot Baz	Firmado	07/04/2021 08:46:41
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/7WDnX0GjmCZJ++FqRuBRbQ==		

